

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 103-25



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público de Precios N° 1/2025 – 1 de Septiembre del 2025 –
Expediente N° 242143/2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
AMBULANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS, CON PERSONAL MÉDICO Y DE
ENFERMERÍA, PARA ATENCIÓN PRIMARIA Y/O TRASLADO DEL
ACCIDENTADO EN VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ.---

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 1 de Septiembre del 2025 siendo las 12:00 hs, se reúnen en Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia de Dra. Claudia Pereyra, Sec. De Salud Pública; y Sra. Carina Gerbaldo A/C del Área de Compras.---

Asisten por su parte a este acto, los oferentes -----

RUSSO, PAULO SERGIO; D.N.I. 24.230.557; en representación de SOCORRO MÉDICO PRIVADO CÓRDOBA S.A. -----

ZENTENA, ATILIO LUIS; D.N.I. 35.260.454; en representación de V.C.P. SALUD S.R.L. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público de Precios N.º 1 según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

Se procede a la apertura del Sobre N.º 1 presentado por la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO CÓRDOBA S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 6º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: \$462,000,000.00 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CON 00/100). -----

Se procede a la apertura del Sobre N.º 2 presentado por la firma V.C.P. SALUD S.R.L quién presenta la documentación establecida en el Art. 6º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: \$768,000,000.00 (PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. ----- Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación, los mismos responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12.22 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 242143/2025, y una copia para Oficialía Mayor. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe. -----

SAMU
V.C.P. SALUD S.R.L.
ATILIO ZENTENA
GERENTE
Villa Carlos Paz Cba

Carina Gerbaldo
Departamento Compras
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PAULO SERGIO RUSSO
Presidente
Socorro Médico Privado Córdoba S.A.

Dra. N. CLAUDIA PEREYRA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
Municipalidad de Villa Carlos Paz